



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00006796

FOLIO:

FECHA:

05/08/19

HORA:

17:52

RECIBIÓ:

Lus

Ciudad de México a 05 de agosto de 2019
Oficio: CCM-IL/GPM/CHM/133/2018

ASUNTO: Inscripción de puntos de acuerdo

**LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
P R E S E N T E.**

Reciba un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1; 8, apartado E; 53, apartado A, numeral 12, fracción IX, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía, las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, PARA QUE REALICE A TRAVÉS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, UN DICTAMEN DE RIESGO ESTRUCTURAL DE LA ANTENA DE SERVICIOS DIGITALES UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3280 CONOCIDA COMO "COAPLAZA".

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA, PARA QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE, SE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SE DOTE DE EQUIPO DE ENTRENAMIENTO AL ÁREA DEL CENTRO ACUÁTICO Y ALBERCA SECA DEL DEPORTIVO "CEFORMA", LUGAR EN DONDE SE PREPARAN DIVERSOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.



I LEGISLATURA

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES DE TLALPAN, DE LA CUAL ES PRESIDENTA, ANALICE LA FACTIBILIDAD DE INCLUIR 12 LOTES AL POLIGONO DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "EL DIAMANTE".

Por lo anterior no omito manifestar que el documento ya se envió al correo electrónico, que proporcione la Coordinación de Servicios Parlamentario.


ATENTAMENTE

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN



I LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, PARA QUE REALICE, A TRAVÉS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, UN DICTAMEN DE RIESGO ESTRUCTURAL DE LA ANTENA DE SERVICIOS DIGITALES UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3280 CONOCIDA COMO PLAZA COAPLAZA.

Lo anterior, atendiendo que en el sismo del pasado mes de septiembre de 2017, esta sufrió diversos daños estructurales en los cuales se soltaron los tirantes tensores, lo cual aumenta el riesgo de que dicha estructura metálica se venga abajo, presentando un riesgo latente para los habitantes de la zona y los que transitan dicha plaza.

Por lo anterior, el suscrito Diputado **Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario MORENA I Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de esta ciudad, someto a consideración la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN PARA QUE REALICE, A TRAVÉS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, UN DICTAMEN DE RIESGO

ESTRUCTURAL DE LA ANTENA DE SERVICIOS DIGITALES UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3280 CONOCIDA COMO “COAPLAZA”. Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Nos enteramos, a través de una asamblea ciudadana que, en la calle de canal de Miramontes número 3280 se ubica una plaza conocida como “coaplaza” y que en esta se encuentra una antena de servicios digitales, la cual resulto severamente dañada en el sismo del pasado 19 de septiembre de 2019, pues se reventaron los “tirantes tensores” que le daban soporte, lo cual ha generado una preocupación ante los vecinos de dicha zona ya que temen se venga abajo debido a los daños sufridos.

Como es por todos conocido, el pasado 19 de septiembre, fue un fatídico día para México. Un mismo día, diferentes años, el país fue azotado por terremotos que han dejado cientos de muertos y miles de familias que aún no tienen un techo dónde vivir.

Millones de jóvenes sólo sabían del sismo del 85, por relatos de sus padres o la crónica de cada año en los medios de comunicación. Ahora ya saben y comprenden, cómo es vivir tras una tragedia de esa magnitud. Sin embargo, a casi más de dos años de acontecido un nuevo sismo en septiembre, la Ciudad de México aún continua el largo camino de sanar las heridas sufridas. Por ello, se hace conveniente, en el ánimo de prevenir ótras catástrofes, sumarnos a una estrategia de prevención, en la que se busque que, en coordinación de todos los entes de gobierno, se identifiquen las secuelas de ese desafortunado desastre y atenderlos de manera inmediata.

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN



I LEGISLATURA

En este punto, se hace conveniente resaltar que la misión del sistema de protección civil, es reducir y controlar el riesgo de desastres, mediante la coordinación de políticas y acciones entre los diferentes órdenes de Gobierno; impulsando la participación y concertación de los sectores privado y social, gestionando de manera Integral los riesgos de la Ciudad de México, con la visión de una participación transversal, que tome en consideración el conocimiento de los riesgos, evitando la creación de nuevos, reduciendo los existentes y atendiendo de manera eficaz las emergencias, logrando una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastre.

Aunado a lo anterior, en el artículo 7o. de la Constitución quedó descrito el derecho a la buena Administración Pública, que a la letra dice:

“Toda persona tiene derecho a una buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, así como a recibir los servicios públicos de conformidad con los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación”.

Esta es una de las principales innovaciones del texto constitucional, pero lo que más conviene destacar es que la buena Administración Pública, además de ser un derecho, es un medio para que el Estado garantice el cumplimiento de gran parte de los otros derechos reconocidos en la Carta Magna. La buena Administración debe realizarse desde esta consideración abierta, plural, dinámica y complementaria de los intereses generales y del bienestar integral de los ciudadanos.

Así las cosas, como parte de la administración pública, nos corresponde realizar acciones en pro de los ciudadanos, acciones que permitan el acceso plenamente a

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN



I LEGISLATURA

los derechos y libertades reconocidas en nuestro régimen jurídico, por ello el día de hoy someto a consideración de esta soberanía, la presente Propuesta con Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA ALCALDESA DE TLALPAN, PARA QUE REALICE A TRAVÉS DEL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, UN DICTAMEN DE RIESGO ESTRUCTURAL DE LA ANTENA DE SERVICIOS DIGITALES UBICADA EN CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3280 CONOCIDA COMO "COAPLAZA".

PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES A 07 DE AGOSTO DE 2019

ATENTAMENTE



**DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

